



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/42/676
21 de octubre de 1987
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo segundo período de sesiones
Tema 20 del programa

DEVOLUCION O RESTITUCION DE BIENES CULTURALES A SUS PAISES DE ORIGEN

Carta de fecha 21 de octubre de 1987 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de la República Democrática Alemana
ante las Naciones Unidas

De conformidad con instrucciones recibidas de mi Gobierno, tengo el honor, en relación con el párrafo 11 del informe del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura sobre la devolución o restitución de bienes culturales (A/42/533, anexo), de señalar a su atención lo siguiente:

"El 11 de febrero de 1987, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática Alemana señaló a la atención de la Embajada de Turquía en la República Democrática Alemana que la República Democrática Alemana estaba dispuesta a restituir de inmediato las tabletas con inscripciones cuneiformes que habían sido enviadas, poco después de su descubrimiento, al Vorderasiatisches Museum de Berlín para su restauración y análisis científico, y a entablar negociaciones sobre fragmentos de una esfinge.

Como resultado de las negociaciones, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Alemana y la Embajada de Turquía en la República Democrática Alemana intercambiaron notas el 14 de octubre de 1987, en que se convinieron en forma conjunta las modalidades para la restitución de las tabletas con inscripciones cuneiformes.

Continuarán las tratativas para aclarar la situación acerca de la propiedad de los fragmentos de una esfinge y de su futura ubicación."

La mencionada información refleja la situación actual. Tengo el agrado de solicitar a usted que tenga a bien hacer llegar esta información a la atención de los Estados Miembros y circularla como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 20 del programa.

(Firmado) Harry O'TT
Embajador Extraordinario
y Plenipotenciario
Viceministro de Relaciones
Exteriores
